



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 04 FEB. 2021

DECRETO N° 343.- (C)

VISTOS

1.- Decreto N°20 de fecha 27 de Enero del 2021 que aprueba
"CONVENIO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA TESTEO-TRAZABILIDAD-
AISLAMIENTO CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19 "

2.- Memorándum N°326 de fecha 28.12.2020, del Jefe del
Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más
abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador
que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me
confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado
entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a
cabo el "CONVENIO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA TESTEO-TRAZABILIDAD-
AISLAMIENTO CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19 "

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
PAOLA CARVALLO TORRES	ENFERMERA	44 HORAS	\$ 1.262.976-

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato
de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 y/o 215-22 "TESTEO
/TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO COVID-19".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Secretaría (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaría DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/CVJ/cma.